

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUVAL S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del año 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en Km. 11 ½ de la vía Daule, calle Cedros, manzana 30, solar 5, siendo las once horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TUVAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **INDUSTRIAS COSENCO S.A.**, debidamente representada por el señor Luigi Sensi Contugi Navone, Gerente de dicha compañía, conforme lo acredita con la copia de su Nombramiento que forma parte del expediente, propietaria de novecientos ocho mil cincuenta y siete (908.057) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y 2) **LUIGI SENSI-CONTUGI NAVONE**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **NOVECIENTOS OCHO MIL SESENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 908.067,00)**, y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Comisario de la compañía, señor Carlos Gabriel Rodas Suárez fue individual y especialmente convocado, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2012, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y Auditor Externo de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el señor **Luigi Sensi-Contugi Navone**; y, como Secretario de la sesión el señor **Fernando Enrique Ruiz Nicolas** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el Secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2012.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por el Comisario de la

La Junta General luego de deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el Comisario, por el Auditor Externo y las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.- Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2012 de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 489.603,07).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 489.603,07
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 73.440,46
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 416.162,61
4. IMPUESTO A LA RENTA 25%	USD \$ 95.717,40
5. RESERVA LEGAL 10%	USD \$ 32.044,52
6. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$ 0
7. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$ 288.400,69

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.- La utilidad del ejercicio económico de 2012 luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 288.400,69).

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "UTILIDAD NO DISTRIBUIDA".

CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Sesión mocionó que se elija como Comisario de la compañía al señor Carlos Gabriel Rodas Suárez.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Informe realizado por el Comisario, señor Carlos Gabriel Rodas Suárez; b) El informe realizado por el Auditor Externo PKF & CO.; c) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, señor Fernando Enrique Ruiz Nicolas; d) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012; e) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, i) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas con treinta minutos del día de su instalación.

F. LUIGI SENSI-CONTUGI NAVONE, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F. FERNANDO ENRIQUE RUIZ NICOLAS, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F. LUIGI SENSI-CONTUGI NAVONE, ACCIONISTA; Y, F. P. INDUSTRIAS COSENCO S.A. LUIGI SENSI CONTUGI NAVONE – GERENTE.

Certificación: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía.

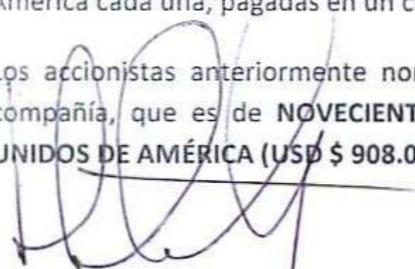
Guayaquil, 31 de marzo de 2013.


Fernando Enrique Ruiz Nicolas
Secretario de la sesión

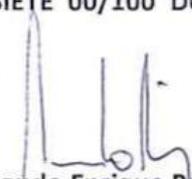
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TUVAL S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del año 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en Km. 11 ½ de la vía Daule, calle Cedros, manzana 30, solar 5, siendo las once horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TUVAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **INDUSTRIAS COSENCO S.A.**, debidamente representada por el señor Luigi Sensi Contugi Navone, Gerente de dicha compañía, conforme lo acredita con la copia de su Nombramiento que forma parte del expediente, propietaria de novecientos ocho mil cincuenta y siete (908.057) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y 2) **LUIGI SENSI-CONTUGI NAVONE**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **NOVECIENTOS OCHO MIL SESENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 908.067,00)**.



Luigi Sensi-Contugi Navone
Presidente de la Sesión



Fernando Enrique Ruiz Nicolas
Secretario de la Sesión

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUVAL S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del año 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en Km. 11 ½ de la vía Daule, calle Cedros, manzana 30, solar 5, siendo las once horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TUVAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **INDUSTRIAS COSENCO S.A.**, debidamente representada por el señor Luigi Sensi Contugi Navone, Gerente de dicha compañía, conforme lo acredita con la copia de su Nombramiento que forma parte del expediente, propietaria de novecientos ocho mil cincuenta y siete (908.057) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y 2) **LUIGI SENSI-CONTUGI NAVONE**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **NOVECIENTOS OCHO MIL SESENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 908.067,00)**, y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Comisario de la compañía, señor Carlos Gabriel Rodas Suárez fue individual y especialmente convocado, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2012, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y Auditor Externo de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el señor **Luigi Sensi-Contugi Navone**; y, como Secretario de la sesión el señor **Fernando Enrique Ruiz Nicolas** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el Secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2012.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por el Comisario de la

La Junta General luego de deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el Comisario, por el Auditor Externo y las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.- Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2012 de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 489.603,07).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 489.603,07
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 73.440,46
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 416.162,61
4. IMPUESTO A LA RENTA 25%	USD \$ 95.717,40
5. RESERVA LEGAL 10%	USD \$ 32.044,52
6. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$ 0
7. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$ 288.400,69

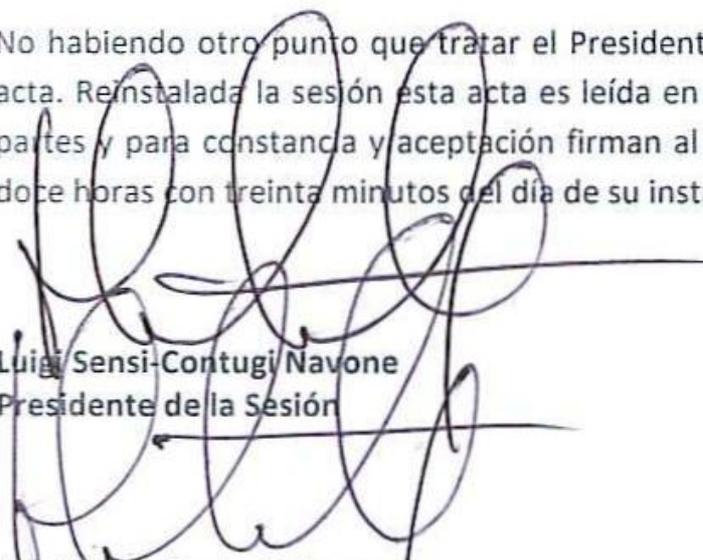
TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.- La utilidad del ejercicio económico de 2012 luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 288.400,69).

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "UTILIDAD NO DISTRIBUIDA".

CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Sesión mocionó que se elija como Comisario de la compañía al señor Carlos Gabriel Rodas Suárez.

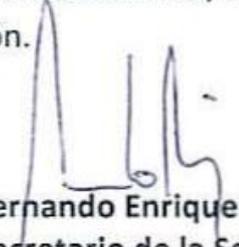
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Informe realizado por el Comisario, señor Carlos Gabriel Rodas Suárez; b) El informe realizado por el Auditor Externo PKF & CO.; c) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, señor Fernando Enrique Ruiz Nicolas; d) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012; e) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, i) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas con treinta minutos del día de su instalación.



Luigi Sensi-Contugi Navone
Presidente de la Sesión

Luigi Sensi-Contugi Navone
Accionista



Fernando Enrique Ruiz Nicolas
Secretario de la Sesión

p. INDUSTRIAS COSENCO S.A.



Luigi Sensi-Contugi Navone
Gerente